











# **Jairo Miguel Torres Oviedo Ph.D.**

# Candidato a la rectoría de la Universidad de Córdoba Propuesta Rectoral 2026 - 2031

Montería



# Carta de presentación

Motivación para aspirar a la rectoría

Aspiro nuevamente a la rectoría de la Universidad de Córdoba porque en cada paso de mi vida académica y profesional he asumido como misión el fortalecimiento de la educación pública, entendida no solo como un derecho, sino como un motor de transformación social. Mi historia personal y mi trayectoria como egresado, docente, investigador y como servidor público están íntimamente ligadas a esta Universidad, a la que amo profundamente y a la que me he dedicado con entrega absoluta.

Durante estos años, en los que he tenido el honor de dirigirla con el apoyo de una comunidad comprometida, demostramos que sí es posible, cuando se trabaja con disciplina, visión y compromiso, transformar una institución como referente regional, nacional e internacional. Hemos abierto caminos para que miles de jóvenes, muchos de ellos la primera generación en sus familias en llegar a la Universidad, encuentren aquí una oportunidad de vida. Ese ha sido y seguirá siendo mi motor; servirle a la educación pública con pasión, con entrega y con la certeza de que cambiar realidades es la mejor manera de honrar a nuestra región y a nuestro país. Por ello estoy convencido que aún falta por hacer, para seguir multiplicando oportunidades y justicia social desde la educación.

Mi motivación es clara, consolidar lo construido y abrir nuevas sendas de crecimiento y liderazgo para la Universidad de Córdoba. Logramos avanzar significativamente en materia de calidad, academia, investigación, internacionalización, proyección social y en nuestro compromiso con el territorio; pero sé que podemos ir por más; más innovación, más ciencia, más reconocimiento y más impacto en la vida de nuestros jóvenes y de la sociedad.

Por más transformación es el lema de mi nueva propuesta y el compromiso que me guía y que sustenta esta aspiración, es la expresión de una vida dedicada a creer que esta Universidad es y será un faro de esperanza y progreso, porque confío firmemente que el futuro de nuestra institución se escribe con entrega, y amor por lo que somos y representamos. Quiero guiar este proceso y responsabilidad con la experiencia que ya he liderado y con la fe inquebrantable de que la Universidad de Córdoba tiene todavía una gran historia por construir, y aguardo seguir siendo parte activa de esa construcción.

Por lo expuesto anteriormente, presento con profundo compromiso y respeto ante el honorable Consejo Superior, mi propuesta rectoral para el periodo 2026-2031.

Jairo Torres Oviedo Ph.D.





# 1. Perfil del Aspirante

La historia de Jairo Miguel Torres Oviedo es la de un educador y líder que hizo de la superación personal un compromiso con la transformación social. Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba y abogado de la Universidad del Sinú, fortaleció su formación con una especialización en Filosofía Política, en Gerencia Pública y en Justicia Constitucional en la Universidad de Pisa (Italia). Además, es Magíster y Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Su trayectoria de más de 21 años como docente, investigador y directivo lo ha consolidado como un referente en la educación superior de Colombia y América Latina. Ha sido profesor en varias universidades, consultor del Ministerio de Cultura, par académico y evaluador de Minciencias, escritor e investigador, con publicaciones que incluyen libros y más de 400 columnas de opinión.

Actualmente preside el **SUE Caribe, el SUE Nacional y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)**, cargos desde los que ha impulsado la integración, la calidad académica y el fortalecimiento de la educación superior pública.

Bajo su liderazgo, la Universidad de Córdoba alcanzó logros históricos como la acreditación y reacreditación institucional, la obtención de patentes científicas, la implementación de la gratuidad en la matrícula, la acreditación internacional de programas y el reconocimiento en rankings globales. Estos avances consolidaron a la institución como un actor clave en la transformación de la región y el país.

La historia personal de Jairo Torres, marcada en su juventud por las madrugadas en bicicleta vendiendo leche para apoyar a su familia y sostener sus estudios, refleja el carácter, la disciplina y la convicción que han guiado su vida profesional. Esa experiencia se convirtió en la raíz de su visión: demostrar que la educación es la herramienta más poderosa para cambiar realidades.

El profe Jairo, como lo llaman estudiantes y colegas, es un ser humano que conjuga liderazgo, conocimiento y sensibilidad social, convencido de que la confianza en la universidad pública y su capacidad de transformar vidas es el mayor legado que puede dejar.



#### 2. Visión de la propuesta

Para el año 2030 la universidad de Córdoba tendrá un liderazgo académico y científico nivel nacional e internacional por su excelencia académica, su capacidad de innovación e investigación, su compromiso con el desarrollo territorial, su responsabilidad social, su enfoque en el bienestar integral de la comunidad universitaria, su gestión moderna, transparente y sostenible y su capacidad de transformar; formando ciudadanos íntegros, críticos y comprometidos con la transformación social, productiva y ambiental de la región y del país."

# 3. Líneas estratégicas y acciones propuestas

# 3.1 Calidad académica e innovación curricular

# Objetivo:

Fortalecer la calidad académica de la institución mediante la reacreditación institucional, la innovación curricular con enfoque regional, la ampliación de la oferta educativa y la formación docente continua, en concordancia con las demandas sociales, tecnológicas y productivas del entorno.

- Alcanzar la reacreditación institucional por un periodo de 10 años, de acuerdo con las directrices del Consejo Nacional de Acreditación.
- Promover desde los comités curriculares de pregrado y posgrado, los procesos de reforma y ajustes curriculares con pertinencia, en función de las necesidades regionales y las tendencias tecnológicas, sociales y productivas.
- Ampliación de cobertura en el marco de una política de regionalización, con una oferta académica diversa y pertinente enfocada a las demandas y necesidades de las subregiones del departamento de Córdoba y el país, adoptando modalidades curriculares flexibles (dual, híbrida, presencial/virtual), ajustadas a las exigencias del entorno.
- Fortalecer la política de formación docente en el uso de nuevas tecnologías y plataformas virtuales que transformen y modernicen la oferta académica institucional.
- Impulsar la creación de programas técnicos y tecnológicos con alta pertinencia regional, integrando la educación básica y media con la superior, a través de la estrategia "universidad en



# Por más transformación

tu colegio", con esta estrategia llegar con educación superior a la juventud rural del departamento de Córdoba.

- Diseño, aprobación e implementación del programa de Medicina con énfasis en atención primaria en salud y prevención de enfermedades tropicales. El acceso a este programa tendrá un enfoque diferencial para jóvenes de poblaciones campesinas.
- Seguir fortaleciendo la política institucional de bilingüismo que consolide las competencias en un segundo idioma de estudiantes y docentes, apoyando los procesos de internacionalización, movilidad académica, acceso a becas y mejora del rendimiento académico.
- Mantener y ampliar las alianzas interinstitucionales con actores regionales, nacionales e internacionales para aunar esfuerzos en favor de la sostenibilidad de la educación superior en los territorios.
- Creación e implantación del Departamento de Inteligencia Artificial de la Universidad de Córdoba.
- Creación de la Facultad de Ciencias Agropecuaria, donde se integrarán los programas de Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Agronómica, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Acuicultura.

### 3.2 Investigación, ciencia, tecnología e innovación

# Objetivo:

Consolidar la política de investigación tendiente a crear ethos institucional de investigación e innovación que incremente el impacto social y científico de los proyectos de investigación que generen de nuevos conocimientos, la creación de productos protegibles, fortalecimiento de líneas y grupos de investigación y el establecimiento de alianzas estratégicas nacionales e internacionales.

# Líneas de acción y propuestas:

• Fomentar espacios de diálogo y colaboración entre la universidad y los sectores productivo, estatal y social, con el fin de aumentar la pertinencia e impacto de los proyectos de investigación.



- Fortalecer el Incremento de los recursos destinados al financiamiento de la investigación mediante la gestión de alianzas con entidades nacionales e internacionales, que permita el fortalecimiento de las capacidades en materia investigativa a través de nuevos laboratorios y equipos robustos.
- Medir el impacto de los productos de nuevo conocimiento generados por la universidad, promoviendo la creación de patentes, registros, marcas prototipos.
- Proseguir con el Fortalecimiento de los grupos y semilleros de investigación, integrándolos a redes académicas y científicas nacionales e internacionales.
- Seguir brindando el acompañamiento técnico a los profesores para que logren la clasificación como investigadores ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Promover las publicaciones institucionales a través del sello Editorial de la Universidad de Córdoba.

# 3.3 Proyección social y extensión

# Objetivo:

Continuar el avance de la transformación social, humana, cultural y productiva de los territorios mediante estrategias de innovación social, emprendimiento tecnológico, fortalecimiento de competencias en lenguas extranjeras, y una mayor vinculación de la universidad con las comunidades.

- Avanzar en la construcción de nuevos modelos de innovación social que impulsen la transformación social, productiva y ambiental de los territorios en los que la universidad tiene presencia e impacto social.
- Mantener y ampliar las capacidades para la incubación y aceleración de iniciativas empresariales de base tecnológica impulsadas por la comunidad universitaria.
- Ampliar la cobertura del Centro de Idiomas en municipios de la región, como estrategia para fortalecer la calidad educativa territorial, mejorar las competencias de los estudiantes y facilitar su inserción laboral y acceso a la educación superior.



- Crear e implementar la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), con la finalidad de hacer gestión, vigilancia y transferencia de nuevo conocimiento.
- Creación de la Vicerrectoría de Extensión.

#### 3.4 Bienestar institucional

# Objetivo:

Continuar el fortalecimiento y fomento para el bienestar integral de la comunidad universitaria mediante programas de apoyo psicosocial, formación cultural, artístico, deportiva y ciudadana, liderazgo estudiantil, y mejores condiciones laborales para trabajadores, propiciando un ambiente de respeto, convivencia y participación democrática en la toma de decisiones de la vida institucional.

- Fortalecer los programas de apoyo psicosocial, salud mental y promoción y prevención de consumo de sustancias psicoactivas dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria.
- Consolidar los programas de bienestar estudiantil que han contribuido a la reducción de la deserción y al mejoramiento del rendimiento académico, como: almuerzos subsidiados, residencias universitarias, ayudantías estudiantiles, becas trabajos, monitorias, pasantías, tarifa diferencial entre otros.
- Crear el Banco estudiantil como un mecanismo institucional de apoyo económico, manejo de recursos y fortalecimiento de la educación financiera enfocado en la preparación para la vida personal y profesional.
- Mantener el Impulso de los programas de cultura, deporte, arte e inclusión como pilares de una formación integral y para el ejercicio de la ciudadanía.
- Ampliar la oferta de bienestar institucional dirigida a los trabajadoras y trabajadores de la institución, fomentando su participación activa.
- Ampliar la agenda cultural semestral que promueva la circulación de expresiones artísticas y la formación de públicos alrededor del arte.



- Crear la Vicerrectoría de Bienestar Universitario como instancia robusta y articuladora de las políticas de bienestar institucional.
- Fortalecer la Escuela de Liderazgo Estudiantil para desarrollar competencias para la democracia, ciudadanía, pensamiento crítico que promueva el debate universitario, alrededor de la reflexión, la crítica, la argumentación y deliberación sobre los temas de la vida institucional y social.

# 3.5 Modernización administrativa y buen gobierno

#### Objetivo:

Modernizar la gestión institucional mediante la digitalización de procesos, el rediseño organizacional, la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la gobernabilidad participativa y el fortalecimiento de los sistemas integrados de calidad.

- Afianzar la política de transparencia y buen gobierno a través de la modernización de los procesos administrativos mediante la digitalización, el uso de datos para la toma de decisiones, la implementación de herramientas tecnológicas disruptivas y el acceso a la información, rendición pública de cuentas a los estamentos de la comunidad universitaria y al conjunto de la sociedad.
- Adelantar un ajuste en la estructura organizacional administrativa basada en el rediseño de la arquitectura organizacional, con perfiles y funciones adaptados a las nuevas tendencias y realidades la educación superior, sobre el respeto y reconocimiento de los derechos laborales.
- Avanzar en las mejorar de las condiciones laborales y salariales de los servidores públicos no docentes, en especial los niveles asistenciales y técnicos, en función de la disponibilidad financiera institucional.
- Finalizar la modalidad de tercerización laboral en la que venían vinculados los trabajadores y trabajadoras de servicios generales de la Universidad de Córdoba, el nuevo modelo de vinculación laboral será directamente con la Universidad garantizando estabilidad y dignidad laboral, en concordancia con las políticas del gobierno Nacionales en materia de formalización laboral.



- Fortalecer la gobernabilidad y la gobernanza mediante el respeto mutuo y la consolidación de relaciones con los distintos estamentos universitarios, respetando la libertad de asociación.
- Seguir consolidando el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y mantener activas las certificaciones correspondientes.
- Adelantar acciones relacionadas con el relevo generacional a través de la vinculación de nuevos docentes de carrera.
- Avanzar en la implementación del Plan de Formalización Laboral en armonía con el Decreto 0391 de 2025, garantizando condiciones laborales dignas y sostenibles.

# 3.6 Internacionalización

# Objetivo:

Fomentar la internacionalización académica mediante la movilidad estudiantil y docente, la homologación de programas, la participación en redes internacionales y la cooperación con instituciones extranjeras que contribuyan al desarrollo institucional y regional.

- Internacionalizar los currículos universitarios para facilitar la movilidad estudiantil y docente, doble titulación, clases espejo, promover intercambios académicos y lograr homologaciones internacionales de programas.
- Fortalecer la participación de investigadores en redes académicas internacionales para la ejecución de proyectos conjuntos.
- Consolidar la cooperación internacional con un enfoque de reciprocidad, buscando contribuir al desarrollo social y económico de los países aliados.
- Articular con la agenda de la Comisión de Educación Superior (CRES) para generar sinergias con las apuestas latinoamericanas sobre educación superior.



